

OBJETIVO

Línea de financiación dirigida a apoyar a las PYMEs en las primeras fases de la vida, sin que la edad de los socios sea requisito alguno, para que acometan las inversiones necesarias y lleven a cabo su proyecto.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios serán PYMEs lideradas por personas emprendedoras, sin límite de edad, cuyo proyecto empresarial ofrezca una clara ventaja competitiva.

REQUISITOS

- Ser Pyme con personalidad jurídica propia (sociedad mercantil) y que haya sido constituida como máximo en los 2 años anteriores a la solicitud.
- Actividad principal y domicilio social en España.
- Modelo de negocio innovador, novedoso o con claras ventajas competitivas.
- No pertenecer ni al sector inmobiliario ni al financiero.
- Cofinanciación de las necesidades financieras asociadas al proyecto empresarial.
- Nivel de fondos propios igual, como mínimo, a la cuantía del préstamo solicitado.
- Estructura financiera equilibrada.
- Profesionalidad en la gestión.
- Viabilidad técnica y económica del proyecto empresarial.
- Cuentas del último ejercicio depositadas en el Registro Mercantil.

PRESTAMO

Importe: 25.000 – 300.000 euros.

Vencimiento: 7 años máximo

Interés: Euribor + 2% o + 4,25 % para un primer tramo y entre un 3 % y un 8 % para un segundo tramo

Carencia: 5 años máximo

Comisión Apertura: 0,50%

No se exigen garantías